

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO

2641

ANUNCIO relativo a la Oferta de Empleo Público de estabilización 2022.

La alcaldesa, mediante Decreto 170/2022, de 19 de mayo, ha resuelto:

Primero.– Aprobar la Oferta de Estabilización del Empleo Público 2022 en los términos que figuran en el anexo, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en el BOTHA y su extracto en el Boletín Oficial del País Vasco.

La decisión es definitiva y pone fin a la vía administrativa. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. En tal caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se haya dictado resolución expresa de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

Aramaio, a 19 de mayo de 2022.

La Alcaldesa,
LIERNI ALTUNA UGARTE.

ANEXO

Funcionarios:

Puesto: operario de servicios múltiples.

Número de puestos: 1.

Grupo: E.

Subescala: Administración especial.

Modo de provisión: turno libre (estabilización de puestos de trabajo).

Personal laboral:

Puesto: Técnico de Euskara y Educación.

Número de puestos: 1.

Grupo: A2.

Subescala: administrativa.

Modo de provisión: turno libre (estabilización de puestos de trabajo).